

TAIFEL, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 153/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de El Mustapha Allach, contra la empresa Taifel, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Taifel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1978,20 euros, entendiéndose dicha insolvencia como provisional a todos los efectos.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—21.522.

TALLERES MEGARAUTO, S. L.**JOSÉ ALFREDO MEANA MARTÍNEZ***Declaración de insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/2006, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Carlos Fernández Román, sobre cantidad (salarios), se ha dictado Auto de fecha 19 de abril de 2006, por el que se declara a las ejecutadas Talleres Megarauto, S. L. y José Alfredo Meana Martínez, con C.I.F. B-74047093 y N.I.F. 52.614.939-R, respectivamente, en situación de insolvencia total por importe de 1.930,00 euros, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de abril de 2006.—Secretario Judicial, D. Luis de Santos González.—21.519.

TANATORIO VEGA BAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (instalaciones del Tanatorio Vega Baja en Orihuela, sito en carretera Orihuela-Almoradí, kilómetro 5,6), el día 14 de junio del 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados. Todo ello correspondiente al ejercicio del año 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento o ratificación de Consejeros, según establece el artículo 25, párrafo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgar poderes y facultades al señor Presidente y al Consejero Delegado para que, indistintamente, puedan elevar a público los acuerdos sociales adoptados, subsanando, aclarando o rectificando los mismos, en lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confeción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la ley y en los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Orihuela, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Carmelo López Ramón.—23.276.

TARAGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcantarilla, Carretera de Javalí Nuevo, Cabezo Verde, s/n, el próximo día 18 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 19 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2005.

Tercero.—Distribución del resultado económico.

Cuarto.—Ampliación del objeto social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcantarilla, 19 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Salvador Rodríguez Pujante.—21.686.

TARRACISA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid Plaza de Colón, número 1, el día 12 de Junio de 2006, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 13 de Junio de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendido en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros y retribución de los mismos.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecu-

ción y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se advierte a los señores accionistas que, conforme al artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas, los copropietarios o cotitulares de derechos sobre las acciones habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Madrid, a 24 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración. Don Juan Antonio Muriel Luque.—23.296.

TATE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 22 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Sexto.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—23.248.